









das. Por la mañana en las Mesas y por la tarde en Santo Tomás. Les hizo algunos muertos, les quitó algunos caballos y los dispersó.

Los bandidos están mandados por el general Gonzalez, Canuto Sandoval y Juan Garcia, cuyo número total asciende á 150 hombres.

Sutero Luzano sigue por el Mezquital y se le ha unido la gavilla de Vargas; pero ya está sobre aquel el coronel Villagran.

LA DESCRIPCION

de las demostraciones que se hicieron al gobernador constitucional del Estado de México, Sr. Lic. D. Jesús A. García desde antes que tomara posesion del encargo con que lo ha honrado el pueblo, le debimos á un amigo nuestro, testigo ocular de las muestras de afecto que recibí desde que llegó al territorio de su Estado. Nada es nuestro, y nos apresuramos á manifestarlo, no porque dudemos de cuanto se refiere, sino porque somos amigos de la justicia. Tena la palabra nuestro apreciable correspondiente.

El martes 19 salió de esta capital el Sr. Lic. D. Jesús Alberto García acompañado de los Sres. diputados Enriquez, Diaz Gonzalez, Covarrubias de la Torre, Stivali, Alcalde, Garcia Lopez, Castellanos Manuel y Azcarate. Desde la frontera ó límites del Estado con el Distrito, comenzó á recibir las más sinceras felicitaciones de los pueblos de la Orizaba, Huixquilucan, Tlalapacua, Atlapaco y Oyoacac, cuyos rancos adornaron con arcos el trayecto del camino que los correspondía. Se puede asimismo, que literalmente se agruparon casi todos los vecinos de cada pueblo en esos lugares, presididos por sus autoridades respectivas, porque á cada paso se encontraba un gentío inmenso, que con músicas; vivas entusiastas, cánticos y cohetes expresaba su regocijo al presentarse el caruaje en que iba el joven gobernador.

En cuanto se acercaba un pueblo con su autoridad, se aprestaba igual; y el alcalde ó auxiliar que presidía á los vecinos, pronunciaba una plomacion que contestaba al gobernador; algunas de estas fué hirviente y elocuencia, añadiendo todos que si bien las oraciones no eran plenas literarias, sí eran muy notables por esa elocuencia vehemente de los campos que por sus sencillos y naturalidad conmueve hasta el fondo del alma.

Llegó la comitiva á Lerma á las dos de la tarde, en donde se preparó una sencilla, pero abundante comida para mas de cien personas. Allí esperaron al gobernador, al presidente y magistrados del tribunal superior; el presidente y diputados á la legislatura, el secretario del gobierno provincial del Estado, una comision del Ayuntamiento de Toluca, los jefes de primera instancia y demás autoridades subalternas con muchos vecinos de aquella ciudad.

Fueron muy notables los brindis de D. Antonio Gutierrez, procurador de Lerma, y comisionado por las autoridades del distrito para felicitar al gobernador; del Lic. D. Luis Rivera Melo y del diputado Lic. D. José María Diaz Lora. El primero á grandes voces, pero con mucho tacto, expresó las necesidades de los pueblos y las inmensas esperanzas que entre habian concebido al dar en vista al joven Garcia; el segundo hizo al referir la historia de su vida, y sus tanto á las libertades por su triunfo, y exhortó á Dios á la ntion con sus atribuciones; y el tercero se ocupó de encomiar la justicia que en la legislatura habia hecho la declaracion en favor del muy Sr. Garcia sobre todos los candidatos.

Fueron tambien muy notables los brindis de los Sres. Diaz Gonzalez y Alcalde, que exaltados por la concurrencia hicieron uso de la palabra.

A las cuatro salió la familia ecivil de Lerma, en donde habia sin duda mas de sesenta personas esperando la salida del gobernador, para acompañarlo hasta la capital. Las mas de aquella hicieron el viaje á caballo, las otras se acomodaron en mas de veinte coches y carretilas alforjas, que se valieron en órden detrás de la berlina que se preparó para el gobernador.

Poco antes de las seis fué la entrada á Toluca; todas las calles del tránsito estaban adornadas con arco; los balcones ostentaban elegantes y vistosas colgaduras; de muchos de ellos arrojaron flores y bandos papeles con octavas y ofertinas alusivas á la solemnidad. Fué muy notable el arco que los vecinos del pueblo de la Asunción, del distrito de Toluca, antiguos clientes del Sr. Garcia, colocaron en la garita de México, como una demostracion de gratitud á su patria, y una ovacion al primer magistrado del Estado.

Mas de veinte músicas formaron un la procesion civica, que se ordenó desde la garita, y que tanta dispuestas al efecto el Ayuntamiento. El principal, esa hermosa galería, que en el paseo de las familias de Toluca, estaba adornado con vistosísimos y bellos arcos que ostentaban géminos, coronas de flores, laureles y globos de colores, lo cual prescribía un magnífico mosaico á lo largo de la galería, que muy pronto presentó el aspecto de un salón de baile, porque luego se iluminó con gas, dió un vasto campo para el paseo de nuestras bellas paisanas, quienes con el lujo de sus vestidos y sus graciosas sonrisas, demostraban que no eran indiferentes á las ovaciones del pueblo y al triunfo del joven y glorioso candidato, que iba á empuñar las riendas del gobierno.

Una vez que se abrió la comitiva en la mo lenta pero bonita casa del gobernador, se levantaron las músicas en la calle en que está situo en aquella y en las organizaciones, celebrándose á distancias convenientes, pero como en casa del Sr. Garcia está inmediata al portal, la mayor parte de las músicas se distribuyeron en este, para que las familias disfrutaran de la magnificencia que se cuenta con que la capital recibia al electo pueblo.

El miércoles á las once se volvieron á celebrar las músicas desde la casa del gobernador hasta el palacio del gobierno; salió de aquella una comitiva de amigos que acompañó á Garcia, y en los momentos en que se presentaba ante el grupo en que se hallaba una música; esta tocaba himnos, y el pueblo promptly se adelantaba á recibirlos, al grado que cuando llegó la comitiva al palacio, el toque universal de diques y vítores fué tan grande, que casi llenó el cielo que los vecinos del Estado no tenían una que no se lo conazara y una sola alma para agruparse en rededor del gobernador, para apoyarlo y realizar el problema de que el pueblo se gobierna á sí mismo, cuando la autoridad gobierna por el pueblo y para el pueblo.

El sermón en el salón de sesiones de la legislatura, pasó sin otra cosa notable que el discurso del gobernador y las interrupciones que se permitió el pueblo en tres ó mas veces para aplaudir al orador.

Este problema independiente del poder municipal, ofreciendo promover la iniciativa que promueve el derecho que venga á realizar aquella conquistada; y ofreció además, que sin atender á los colores políticos, ni menos al subterfugio electoral, envió á los hombres de índole y de talento. Concluidos de sí, fué hasta

tiempo en la mo lastia, con que manifestó su gratitud al pueblo del Estado por el honor que le hizo preferirlo á un candidato tan respetable como el presentador de la ovacion. Por último, manifestó que la instrucción, las mejoras materiales y los códigos serian objetos preferentes de sus iniciativas, y refirió su programa á estos sencillos palabras: "Buena administración ántes que la política." Bajo este concepto, prometió que ya que el pueblo no muestra por ahora á los gases políticos, él supliría ese defecto ofreciendo para estos amplios á los que la honran amarillos y aptos que requirieran con mejores probabilidades las simpatías de la mayoría del pueblo del distrito.

A la vez de la tarde se sirvió para mas de cien personas una sencilla comida en el salón de actos del Instituto Literario. El director D. Jesús Fuentes Muñz supo hacer los honores de casa, espediéndose á sí mismo en la faura y caballerosidad de su trato.

Sentencias de brindis se pronunciaron durante la mesa, siendo muy notables las palabras de los Sres. Diaz Lora, Castro y Palgar, y Gaveza ra, pero sobre todo, lo que hará inolvidable en el alma, fueron los brindis de los señores magistrados D. Valentín Gomez Tello y el director referido. En estas últimas.

Haciéndose el uso de los grammatistas y de todos los diversos partidarios electorales, protestaron, que si en la noche habian usado de su derecho, postulando á otro candidato que les pareció conveniente y habian aprado todos los medios legales para vencer, habian renunciado y depuesto las armas en el momento en que se habia escuchado la voz de la ley que declaraba al gobernador constitucional el C. Alberto Garcia; que entonces todos se agrupaban en torno de la ley para sostenerla y apoyar al gobierno de la mayoría. Que brindaban por el Estado que al dar ese ejemplo de civismo y de respeto á la democracia inscribía el título de Estado modelo, y su pueblo la calificación honrosa de haber ser un pueblo libre.

Preparados tal vez á autemano estas brindis, produjeron el resultado de que los mas acordes enemigos políticos y hasta personal del Sr. Garcia se acercaron á abrazarlo y á protestarle su obediencia, su apoyo y sus talentos. El abrazo del Lic. D. Antonio Tlacuáncatlino tuvo hasta las lágrimas.

El Sr. Enriquez dijo en su último brindis, que la noble y generosa conducta de los adversarios del Sr. Garcia, los hacia vencedores mas bien que vencidos; pero que era necesario olvidar hasta estas palabras, porque allí no habia triunfo ni derrotas para los ciudadanos, no habia vencedores ni vencidos; sino ciudadanos libres y el triunfo de la ley, de la libertad y de la democracia.

A enánitos comensurarios no as presta esta reconciliacion. Lo que hemos visto allí es ejemplo hasta ahora en nuestro país. Por qué Zamacois y los porfiristas, Lerdo y los terribles no hacen en la República, lo que en el Estado han hecho en Luarca, en Fuentes Muñiz, en Riva y Echoverria, en Gomez Tello y tantos otros adversarios del Sr. Garcia?

Después de la comita y verificada esa solemnidad de concordia, visitó el gobernador las oficinas del Instituto para saludar á los forasteros y especialmente á los diputados de Sinaloa, que habiendo sido muy antiguos en el congreso general del Sr. Garcia, han tomado grande interés por los negocios del Estado, hasta ofreci que Sinaloa y Mexico, no obstante la distancia, sean dos Estados hermanos para apoyarse mutuamente en el congreso general y para servir en todo á lo pueblo cuando se trate de sus respectivos intereses.

Preparó los últimos para aquella reconciliacion la que se vio sólo antes de la comida entre el Sr. Diaz Gonzalez y Alcalde; esta tuvo a su vez una bella interrupcion por la concurrencia de personas y el aplauso del congreso. Todos aplaudieron esa reconciliacion, y como los diputados y otros grandes señores, muchos amigos y excelente popularidad en el Estado. El joven con su pronunciada fea, las músicas de los distritos iban á despedirse de su gobernador, los gases por ellos se recibí instrucciones, y la autoridades locales y vecinas, á hacer sus últimas protestas de entusiasmo y de respeto. A las diez y seis Garcia se comió á los diputados al congreso general que lo acompañó y á sus mas íntimos amigos.

Se pasaba desde, que después de la mesa oficial, se sirvió en el mismo salón una comida igual para los alumnos. Ellos tambien brindaron por el antiguo hijo del establecimiento cuyos virtudes y talentos lo habian elevado al poder. Los Sres. Alcalde, Diaz Gonzalez, Enriquez, Cid del Prado y otros, brindaron en esta mesa, mereciendo entusiastas aplausos de los jóvenes, y especialmente el Sr. A. C. que se acordó la memoria del Sr. D. José María G. de Arzate, beneficiario de la escuela y del colegio, é hizo una historia de los progresos de esta, casi desde su fundacion.

(Correo del Comercio)

MOTIN DE TULANCINGO.

Insertamos hoy el artículo que publicó el Correo del Comercio en su número 313 sobre tal suceso, porque no pudimos hacerlo á su debido tiempo y porque sus apreciaciones son de actualidad respecto de los que desconocen la verdad y atribuyen el mal estar actual, causado por el crimen y la sublevacion de los porfiristas, á la falta de providencias de la comandancia militar, en un esfuerzo son públicos para combatir el vandalismo:

"Muy contentos y satisfechos se manifestaron varios de nuestros colegas, al dar algunos felices comentarios sobre el motin efectuado en Tulancingo el jueves 15 de Febrero, culpando á las personas que para salvar al Estado de Hualpa de la triste situacion en que lo amarró la funesta administracion del Sr. D. Antonio T. Tagle, pidieron que se declarase en estado de sitio.

Desgraciadamente para ellos, los hechos proban que la culpa del motin no la tuvieron dichas personas, sino los partidarios del Sr. Tagle por lo que hicieron y por lo que dejaron de hacer.

Como á las cuatro de la tarde del espresado día, se pronunció el golpe de guerra de D. Manuel Quintana, con quienes la marea de su mando, rotoreando á D. Pascual D. y descomponiendo al Sr. T. comendante militar del Estado D. Francisco de Asis Gomez, comenzando inmediatamente la comandancia requirieron de cohetes, armas y dinero, y haciendo venir al jefe político juntamente con el Sr. D. Eulalia Sanchez, que aun no habia renunciado, porque apenas acababa de recibirse del archiepo, pues hacia tres dias que habia llegado á su publicación.

Luzardo habia accedido inmediatamente á la requisicion, y muchas veces hacia las órdenes del actual jefe político Lic. Lora, de Chiquiquian, con lo tiene últimos voluntades, pues está escrito con una férea de aquella potestades, y por esto algunos parientes de la familia de su esposa, vivieron con instrucciones á ayudarle á efectuar el motin, acompañados de otros siete.



Ya verán por esto nuestros colegas que no torcieron la culpa del motin las personas que pidieron la declaración del estado de sitio, sino el Sr. Tagle y D. Justino Fernandez secretario, que son letrados y que nombraron á Linares para un encargo; en el que probablemente se equivocaría á la causa del orden por sus malos antecedentes muy conocidos en aquella comarca. Tal vez Linares temiendo ser removido de su empleo, apresuró el movimiento, porque Luis Leon no pudo aprovecharse enteramente de él entrando á Toluancingo, á causa de batirse con otras gavillas, comprometido en su fuga que contra las fuerzas del general Cisneros.

Después de Linares la persona que mas contribuyó al movimiento, fué el capitán de guardia nacional D. Pedro Huetes, de la compañía de los 120 caballos; pero esto lo mismo que los demás oficiales y soldados, estaban bajo la influencia del presidente municipal D. José Fernandez Moudano, quien si hubiera querido, habria evitado el referido motin, ó lo habria reprimido en su principio por su reconocida influencia sobre la guardia nacional que él organizó como auxiliar, y por el espíritu y consideración personal que lo miran; pero desgraciadamente el Sr. Fernandez se olvidó de que era autoridad y de que tenía deberes que cumplir, pues se contentó con evitar que atropellasen al jefe político D. Eulalio Sanchez, á quien sacó de la cárcel y lo condujo á su propia casa é hizo que se le vistiese un caballo y armas, y lo acompañó en un coche de D. Felipe Castillo, hasta dos leguas fuera de la población, volviendo á ella y marchándose despues, el sábado siguiente á las doce del dia, con los pronunciados hasta la hacienda de Hucyapan, rumbo á Chigahuapan, dejando acéfala la población. Por esto decimos que los partidarios del Sr. Tagle son los culpables del motin por lo que hicieron, y por lo que dejaron de hacer, y no las personas que pidieron el estado de sitio.

Los pronunciados sacaron cosa de cinco mil pesos en efectivo, cerca de diez caballos y de setenta rifles de los particulares; de manera que con los guardarneses, la guardia nacional y los que montaron, pueden calcularse en 120 infantes y 60 caballos en número total, advertiéndose que todavia llevaron muchos caballos de mano, porque les faltó gaste para montarlos.

Entre las personas notables en la población por su falta de juicio que tomaron parte, se cuenta á D. Francisco Páez Hidalgo y á su hijo, al joven Cosío, á Panchu Lezama y á D. Trinidad Gonzales, advirtiéndose que á su padre D. Rafael, que quiso euitar al enertel para impedir el motin, no se le permitió la entrada. Entre estas personas, algunas como Gonzales y Lezama eran oficiales de guardia nacional.

A las dos de la tarde se permitió una fuerza de 80 caballos que venia de Paehuen, y oyeron los vecinos que era la gavilla de plagiarios de Juan Garcia, se levantó la población como un solo hombre para defenderse, auxiliada por el Dr. D. Luis Pouco y sus amigos; se reunió la asamblea municipal, y por unanimidad eligió telerronamente presidente municipal á D. Félix Castillo, letrado y enemigo de la administración de Tagle, en lugar de D. José Fernandez, letrado, que se habia salido con facultades extraordinarias para salvar la población. El Sr. Castillo contó desde luego con mas de trecientos vecinos armados, con los que entró las trucheras y puntos importantes; y á las cuatro cesó la actitud hostil, porque se vió que era la fuerza que mandaba el Sr. Ocorrio de Paehuen, á las órdenes del teniente coronel D. Jesus Perez.

A las ocho de la misma noche llegaron los 600 hombres de la Federación, saliendo al si-

guiente dia el coronel Perez Castro, con 400 caballos en presencia de Linares.

El *Siglo* extraña que el Sr. Ocorrio haya tomado en caso de préstamo momentáneo, cuatro mil pesos de la municipalidad de Paehuen, sin duda por que cree que con los 75 pesos que dejó en caja el Sr. Tagle, era bastante al Sr. Ocorrio para salvar la situación, y no rectifica que devolvió la cantidad. Extraña que haya colocado de secretario al Lic. Carrizal que sirvió al imperio de México municipal, y no extraña que el Sr. Tagle colocara tambien de secretario y en toda especie de empleos á otras muchas personas, que a rieron tambien empleos de mayor importancia y disfrutando sueldo en aquella época. Otras periódicos extraña que en tres remesas que lleva de administración el Sr. Ocorrio no haya esterminado á quinientos bandidos, que el Sr. Tagle dejó como herencia al Estado; y no extraña que el Sr. Tagle no hubiera podido esterminar tres gavillas de plagiarios de sesenta hombres cada una, que en mas de dos años han escandalizado al pais con sus horribles crímenes.

Lo que debía notar el *Siglo* es que la población toda de Toluancingo, quedó indignada al ver que por miras mezquinas se han entregado á los bandidos, por taglistas, sus elementos de guerra, que tanto necesitan para defenderse de ellos; como lo prueba el hecho de que los mismos letrados de la asamblea nombraron á Castillo. Tampoco extraña el *Siglo* que el Sr. Ocorrio tenga sobre las armas en tres semanas 800 hombres de guardia nacional, lo que no podría hacer el Sr. Tagle; porque á causa de su desprestigio, le temen mas miedo á los pueblos armados que á los bandidos; y por esto, nunca quiso cumplir con el acuerdo de la Legislatura, que le previno organizase la guardia nacional en todas las municipalidades.

CREED EN LAS OBRAS Y NO EN LAS PALABRAS.

Dos periódicos se desgraciaron tan por llamar inoplen al gobierno del C. Francisco de Asia Ocorrio. Pues este gobierno pagó hoy, 4 de Abril, en medio de la ineptitud y cosas ignorancia que el útil ygen sus detractores, la segunda quincena de Marzo. Con esta son cinco quincenas que ha pagado la comandancia militar en dos meses, con cuyo pago está subvertido lo corriente y pagada la última quincena de Enero que no pagó el Sr. Tagle; lo mismo que no ha visto el Estado de Hidalgo en ninguna época del gobierno constitucional.

CATARINO FRAGOSO.

Ministerio de guerra y Marina.—Ejército mexicano.—4.ª división.—Sección de operaciones.—Coronel en jefe.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Vd., que el dia 19 del corriente se me pidió auxilio de Apam, al que estubo pronto á darle; pero al llegar á dicho lugar, el enemigo se habia retirado sin hacer nada. Saber el rumbo que llevaba; por esta razon se mandaron buenos exploradores de los que estubo pendiente; á las doce de la noche recibí el parte número 1, que me informaba el movimiento de otra gavilla; en el acto emprendí mi marcha á Venta de Cruces, y en mi tránsito, por la hacienda de Tepetates, me alcanzó uno de los exploradores que me tenian en Apam pendiente, avisándome que del todo se ignoraba el paradero de la gavilla que aunaba á dicha población, siguiendo por Tepetates hasta llegar á Zempala, porque al convenir á mis operaciones; cuando iba á bajar de mi caballada comiera un pliego, recibí el parte

número 2, en que indicaba que el ex-general Gonzales con 40 hombres se hallaba en Santo Tomás; sin pérdida de tiempo me marché sobre él; pero al llegar á dicho pueblo á mi derecha y en la falda de un cerro, me encontré con una batalla presntando un frente de 150 hom batallas, el camino que yo llevaba era bastante escabroso, de suerte que mi fuerza marchaba á dos al frente; sin embargo, con mi desconfianza y la escasez de balidores, resistí el empuje de la vanguardia enemiga, resultando muertos el comandante Catarino Fragoso, según la carta número 3, lo mismo que uno de tropa; esto basó para que toda la fuerza de los Licéales Gonzales, Rodriguez y Fragoso, hoyéran vergonzosamente por distintos rumbos; así, les di alcance resultando en una facción dos muertos de tropa; en otro 4 caballos en mal estado, 2 fusiles recortados, 1 rifle de á doce y una pistola Colta, de mango de madera que se le recogió al referido comandante, y un caballo, que es el mejor, lo mismo que unos papeles sueltos que contienen las órdenes; todo tengo la honra de adjuntarle; como este acontecimiento tuvo lugar á las cinco de la tarde, pronto me llegó la noche dejándonos sin acción; á mas el terreno sembró de magueyera y un ser, peso moute, esto me privó el seguir aunque fuera que sola partida, que habia sido inútil por la total dispersión; mis exploradores siguieron sus huellas, yo me quedé en Santo Tomás, al dia siguiente despues de un ligero reconocimiento por Monteauillo, me vine á este lugar, del que algo hoy me sueno impreso de los movimientos de los ciudadanos coronel Villagran y Cañedo; manifestándole á la vez, el buen comportamiento de la tropa y ciudadanos oficiales y en particular al teniente C. Ignacio Rubio y alférez C. Pablo Suarez.

Independencia y libertad. San Antonio de Jalisco, Marzo 21 de 1872.—Antonio Salcedo.—Cuida lano ministro de guerra.—Méx. cu.

JUICIO DE AMPARO.—SENTENCIA.

En virtud de lo expuesto, y con fundamento de los artículos 101, fracción I, y 103 de la Constitución general se decreta:

Que la justicia de la causa, amparo y protego al C. Juan José Quiroz, y demás vecinos de San Lorenzo Tlacuoyotla, contra la providencia del superforin, en virtud de la cual adjudicó al C. Oriaco Hernandez, los terrenos de que se ha hecho mención, por atacar dicha providencia la garantía que otorga el artículo 26 del Código fundamental.

Hágase saber, publíquese, complétese las copias respectivas para el *Semanario judicial* de la Federación, y realízase estos autos á la suprema corte de justicia para su revisión. A. de Buitrago—Jefe juzgado, señaló y firmó: C. Lic. Félix Vergara Lopez, tercer suplente del juzgado de distrito del Estado de Hidalgo. Doy fé.—F. Vergara Lopez.—Francisco Briseño, secretario.

En copia que certifica. Paehuen, Marzo 18 de 1872.—F. Briseño, secretario.

A PESAR DE LOS VARIOS AÑOS

que duró la intervención francesa y de los grandes recursos del invasor y de sus aliados, el Sr. Suarez no abandonó ni un solo momento el territorio nacional. D. Porfirio Diaz, por el contrario, á los pocos meses de haber sucucido al plan de la Noria, tuvo que ausentarse de la República.

De esto puede sacarse muchas y significativas deducciones que de-jan á la laboriosidad del Ferrocarril. (Diario Oficial).

INSTRUCCION PUBLICA.

En Suiza, segun la última obra de Mr. Hoppworth, Dixon, se gasta mas dinero en escuelas públicas, que en los diferentes ramos de la administración militar. Este hecho, por desgracia, o tiene ejemplo en ninguna otro Estado del mundo.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO GARCIA.

AVISOS.

LEYES DE HACIENDA.

DEL ESTADO DE HIDALGO.

Se expenden al precio de setenta y cinco centavos el ejemplar, en la cristalería de la Jalapa, en la calle de Morelos de esta ciudad.

En los Distritos del Estado se venden en las administraciones de Rentas. Paehuen, Marzo 18 de 1872.

Juzgado de letras del partido de Zempala.—En la causa que se instruye en este Juzgado contra Tomsote Sanchez, Marcelino Velazquez, Julian y Margarito Rodriguez, por delito de abigarrío, tengo acordado un auto mandando se convoquen por medio de avisos que se insertaran en el *Periodico Oficial del Estado*, á las personas que se constitiesen dueña de una mula, una yegua, tres burras, y tres barros, reconocidos entre otros varios animales y objetos á los apresados abigarríos; cuyos animales serán devueltos previa prueba de propiedad, preexistencia, valor y falta posterior de ellos. Zempala, Marzo 23 de 1872.—José María Calvo.—A. Jesus Cervantes.—A. Domingo Espino.

Codigo civil del Estado.

Se vende esta obra, al precio de tres pesos cincuenta centavos el ejemplar, en la Cristalería de la Jalapa, ubicada en la calle de Morelos de esta ciudad, presentando la venaja sobre la edicion que se vende en México, de que el texto del Código se halla precedido de una PARTE ESPOSITIVA que contienen las razones legales que tuvieron presentes los autores de obra tan interesante, y explica la mente de la causa de sus disposiciones.

El dia 4 del presente se abrió una escuela particular para niños, dirigida por la profesora Dña. Ina Villegas, en la casa sita la frente á la sociedad llamada la Concordia, calle de Morelos, y ofrece suñar con toda eficacia los ramos siguientes:

- Lectura.
- Escritura.
- Aritmética.
- Gramática.
- Ortología.
- Epitome Moral.
- Urbanidad.
- Geografía universal.
- Dibujo natural.
- Trascripción de libros.
- Tejidos y bordados.

Paehuen, Marzo 3 de 1872.